

sistema de estudios y plan de trabajo

Estudios flexibles de Educación Primaria

Este documento debe ser leído con atención por los padres del alumno y deberán tenerlo siempre presente a lo largo del curso

CURSO 2024/25

1. LOS ESTUDIOS FLEXIBLES DE EDUCACIÓN PRIMARIA	2
2. RECOMENDACIONES BÁSICAS	2
3. MATERIAS	3
4. PROFESORADO Y APOYO TUTORIAL	3
5. MATERIALES DIDÁCTICOS	3
6. CALENDARIO DE ENTREGA DE ACTIVIDADES	4
7. SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE APRENDIZAJE	5
8. MODIFICACIONES Y BAJA EN ESTUDIOS FLEXIBLES	5
9. DATOS DEL ALUMNO	6

El CIDEAD recomienda una lectura detenida de las normas contenidas en este documento para un correcto desarrollo del curso, ya que su incumplimiento puede ocasionar situaciones no deseables para los alumnos y sus familiares.

1. ESTUDIOS FLEXIBLES DE EDUCACIÓN PRIMARIA

El Centro Integrado de Enseñanzas Regladas a Distancia (CIERD), perteneciente al CIDEAD, ofrece los *Estudios Flexibles de Educación Primaria* como vía alternativa a la matrícula oficial en esta etapa, respondiendo a una demanda de los padres y de los alumnos¹.

Estos estudios dan la oportunidad de cursar únicamente alguna/s de las materias que componen el currículo oficial de la Educación Primaria española (véase apartado 3), sin estar oficialmente matriculados, por lo que **carecen de validez oficial**. No es posible, por lo tanto, emitir una certificación académica ni otros documentos oficiales de evaluación.

Esta modalidad de estudios es una opción dirigida únicamente a los alumnos que reúnan estas dos condiciones:

- Residir en el extranjero y estar escolarizados en un centro educativo del país de residencia.
- Tener nacionalidad española o haber cursado con anterioridad estudios reglados del sistema educativo español.

Los objetivos y contenidos de las materias cursadas coinciden con el currículo oficial. Los alumnos de los estudios flexibles serán atendidos por los mismos profesores, y de la misma forma que aquellos que realizan el curso completo matriculados oficialmente. Contarán también con una tutora de curso, además de utilizar los mismos materiales didácticos y realizarán las mismas actividades y tareas, con excepción de la prueba presencial (junio).

2. RECOMENDACIONES BÁSICAS

Los alumnos del CIERD cursan enseñanzas a distancia. Esta modalidad de estudios requiere gran esfuerzo y dedicación por parte del alumno y su familia. Para ello, los profesores del CIERD les proporcionaremos la orientación que precisen y les ayudaremos a resolver las dudas y superar las dificultades.

Para que sus hijos obtengan el máximo rendimiento en sus estudios a distancia, son fundamentales estas pautas:

- Acceder regularmente a la plataforma educativa llamada **Aula Virtual CIDEAD (AVC)**, cuyas claves de acceso se les envía automáticamente a su correo cuando confirmen su inscripción en Secretaría. En esta plataforma, encontrarán las orientaciones, actividades, solucionarios y recursos que precisen para el autoaprendizaje de las áreas de conocimiento. A través de ella, enviarán y recibirán las actividades corregidas.

¹Referencias genéricas: todas las referencias para las que en el presente documento se utiliza la forma de masculino genérico deben entenderse aplicables, indistintamente, a mujeres y a hombres.

- Mantener una comunicación frecuente con la tutora del curso y con los maestros de las distintas áreas, con el fin de resolver las dudas que les surjan y realizar cuantas consultas precisen. La vía habitual de contacto es a través de la mensajería del Aula Virtual.
- Trabajar diariamente y de forma organizada los contenidos didácticos de los temas o unidades de cada trimestre y realizar los ejercicios de los libros de texto.
- Realizar las actividades trimestrales de forma individual, sin ayuda externa, y enviarlas en los plazos establecidos.

3. MATERIAS

En **1º y 2º** se cursa un único bloque de materias que no se puede disgregar porque forman parte de un mismo método globalizado. Las materias son:

Lengua; Matemáticas; Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural.

En los demás cursos (**3º a 6º**), se puede elegir **una, dos o tres** materias² de entre las siguientes:

Lengua Castellana y Literatura; Matemáticas; Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural.

4. PROFESORADO Y APOYO TUTORIAL

El alumnado de Primaria cuenta con una tutora de curso y varios maestros que imparten las distintas áreas. El listado correspondiente se puede consultar en el Aula Virtual.

5. MATERIALES DIDÁCTICOS

- **Libros de texto.** Son necesarios y obligatorios para la realización del curso. Los alumnos no deben limitarse a cumplimentar las actividades del CIERD, sino que trabajarán previamente los ejercicios de los libros de texto. Si tienen alguna duda o dificultad relacionada con estos libros deben consultarla, lo antes posible, con la tutora.
- **Guías didácticas.** Contienen los criterios de evaluación, los objetivos que se deben alcanzar y los contenidos que es necesario adquirir para lograrlos. Asimismo, en determinadas áreas, recogen las soluciones a los ejercicios del libro de texto.
- **Actividades obligatorias.** El alumno habrá de realizar una serie de actividades **obligatorias** cada trimestre, que entregará en unos plazos establecidos (ver apdo. 5).

² Hasta el **30 de octubre de 2024**, podrán hacer modificaciones en la inscripción. A partir de este momento no podrán aumentar ni reducir el número de materias elegidas.

- Estas actividades se envían **escaneadas a través del Aula Virtual**. Les recordamos los pasos a seguir para subirlas a la plataforma:
 - 1.- Descargarán e imprimirán las actividades.
 - 2.- Se realizarán por el alumnado de forma manuscrita.
 - 3.- Se escanearán.
 - 4.- Se pasarán a formato PDF.
 - 5.- Se subirán a la plataforma para sean corregidas.
- **No se admitirá la entrega de actividades a través del correo electrónico/mensajería del Aula Virtual.**
- La familia del alumno debe comprobar, una vez escaneadas las actividades, que son **legibles** y, antes de subirlas al Aula Virtual, asegurarse de que son las correctas, ya que, de no serlo no serán admitidas.
- **Una vez corregidas las actividades**, los profesores las pondrán de nuevo a su disposición en la plataforma con la calificación obtenida y las observaciones oportunas.
- Las tutoras podrán solicitar actividades de entregas anteriores a alumnos matriculados con posterioridad al inicio del curso.

6. CALENDARIO DE ENTREGA DE ACTIVIDADES

1º, 3º y 5º CURSOS DE PRIMARIA. CURSO 2024-25			
Áreas	Entregas	Fecha límite envío	
EV. INICIAL	<i>Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas</i>	INICIAL	30 de septiembre
1º EVALUACIÓN	<i>Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural e Inglés</i>	1ª	30 de octubre
	<i>Educación Física, Música, Plástica, Religión</i>	2ª	30 de noviembre
2º EVALUACIÓN	<i>Educación Física, Música, Plástica, Religión</i>	1ª	30 de noviembre
	<i>Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas cas, Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural e Inglés</i>	3ª	16 de enero
	<i>Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas cas, Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural e Inglés</i>	4ª	13 de febrero
3ª EVALUACIÓN	<i>Educación Física, Música, Plástica, Religión</i>	2ª	13 de febrero
	<i>lengua Castellana y Literatura, Matemáticas cas, Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural e Inglés</i>	5ª	3 de abril
	<i>lengua Castellana y Literatura, Matemáticas cas, Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural e Inglés</i>	6ª	8 de mayo
	<i>Educación Física, Música, Plástica, Religión</i>	3ª	8 de mayo

2º, 4º y 6º CURSOS DE PRIMARIA. CURSO 2024-25			
Áreas		Entregas	Fecha límite envío
EV. INICIAL	<i>Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas</i>	INICIAL	30 de septiembre
1ª EVALUACIÓN	<i>Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural e Inglés</i>	1ª	6 de noviembre
		2ª	6 de diciembre
	<i>Educación Física, Música, Plástica, Religión</i>	1ª	6 de diciembre
2ª EVALUACIÓN	<i>Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural e Inglés</i>	3ª	23 de enero
		4ª	13 de febrero
	<i>Educación Física, Música, Plástica, Religión</i>	2ª	13 de febrero
3ª EVALUACIÓN	<i>Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural e Inglés</i>	5ª	10 de abril
		6ª	15 de mayo
	<i>Educación Física, Música, Plástica, Religión</i>	3ª	15 de mayo

**No se admitirán las actividades de un trimestre una vez finalizados los plazos de entrega, salvo por motivos justificados e inmediatamente acreditados.*

7. SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

El profesorado hará un seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno a lo largo del curso, a partir de las actividades trimestrales realizadas y entregadas. Para que su valoración refleje el rendimiento real del alumno es necesario que realice las actividades sin ayuda externa.

El profesorado hará una valoración global trimestral del rendimiento —**apto (AP)/no apto (NA)/no presentado (NP)**— a partir de las actividades/trabajos.

En la realización de cualquier prueba, el uso o tenencia de materiales o procedimientos fraudulentos, tanto documentales, como electrónicos o informáticos, detectados por el profesor, así como el incumplimiento de las normas establecidas con antelación, implicarán la calificación mínima, sin perjuicio de las actuaciones que otras responsabilidades en las que el estudiante pueda incurrir. Cuando se trate de trabajos individuales, o de prácticas entregadas por el estudiante, el uso fraudulento del trabajo de otros como si se tratara del de uno mismo, con la intención de aprovecharlo en beneficio propio, acarreará las mismas consecuencias y responsabilidades manifestadas anteriormente.

8. MODIFICACIONES Y BAJA EN LOS ESTUDIOS FLEXIBLES

Hasta el **30 de octubre de 2024**, podrán hacer modificaciones en la inscripción. A partir de este momento, no podrán aumentar ni reducir el número de materias elegidas.

Si desea abandonar estos estudios, los padres o tutores legales del alumno deberán solicitar la baja por correo electrónico a la Secretaría del CIDEAD —cidead@educacion.gob.es— antes del **30 de abril 2025**.

Si a lo largo de una evaluación **no se detecta actividad académica** del alumno (no realiza ningún envío de actividades) **en alguna de las materias en las que está inscrito**, será automáticamente dado de **baja** en esas materias inactivas y no podrá optar a ellas en el curso siguiente.

Los alumnos que hayan solicitado la baja podrán inscribirse en estos estudios en el curso siguiente.

9. DATOS DEL ALUMNO

El CIERD enviará sus comunicaciones únicamente al correo electrónico que consignaron en el formulario de inscripción o modificaron posteriormente en Secretaría. Por esta razón, es imprescindible que la Secretaría del CIERD disponga de todos los datos de localización del alumno (correo electrónico, teléfono/s, domicilio) correctos, completos y actualizados, para que a lo largo del curso sea posible establecer comunicación con ustedes, y efectuar los envíos precisos.

Cambio de datos

Si durante el curso cambian de domicilio, dirección de correo electrónico o teléfono, es también indispensable que lo comuniquen de inmediato por correo electrónico a la Secretaría del CIERD:

cidead@educacion.gob.es

Madrid, septiembre de 2024.

EL CIERD